



de
con
ab
ca
an
loc
Go
mu
en

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

vicente p. que tenga
efecto esta soberana
Resolucion; en su consecuencia
acompañada de
dos Relaciones compen
sivas, la una de los
placados de Administracion
y Recaudacion que
han de verificarse desde
1.º del mes proximo, y
la otra de los
que componen el Tesoro
quase p. que se con
este concien. que
prestables con su
autoridad los Auxiliares
que fueren necesarios
en sujecion del mes

[Large, stylized handwritten flourish or signature.]

Argum. del 177

en
log
en
as
se

Dño de Puertay

manifestada de su Real Audiencia por el Sr.
para el establecim. de los dños de Puertay en esta Pro
vincia y Pueblos de la Real de Puerto de San
sef. de ochos y cuarenta y cuatro, y conforme a
ella, y con acuerdo de los Jefe de la Hacienda de la
Capital habio digno de lo conveniente p. que
tambien efecto de la soberana resolucion, a cuya
consecuencia acompañaban las relaciones de
empleados para que se les prestasen los auxilios
necesarios, quedando en su virtud esta villa de la re
ponsabilidad por su cuantiam. p. ventay pro.